



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 613/2024

Ref.: Expediente 3787/2024
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2024

VISTO

La Resolución CSU 446/2024 que autoriza el llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, destinado al Área Biológica, Inmunología de la carrera de Medicina.

La Resolución CSU 757/24 que designa a la Dra. Marilina Mascaró en dicho cargo

La Resolución DCS 612/2024 mediante la cual se eleva la renuncia de la docente Marilina Mascaró al cargo mencionado

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar en segundo lugar del orden de mérito vigente a la Dra. Cristina Eugenia Gallegos (DNI: 25.215.464);

Que corresponde designar a la Dra. Cristina Eugenia Gallegos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Dra. Cristina Eugenia Gallegos (DNI: 25.215.464 – Legajo 9893) en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Planta 21027943) para cumplir funciones en el Área Biológica, Inmunología de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.